



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 SET. 2003

RES.H.NO

1292-03

Expte. Nº 4.578/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados en cubrir un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura "Filosofía de la Ciencia" con extensión al área Metodológica de la Escuela de Filosofía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Res.H.Nº 160/94 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad-;

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a postulantes inscriptos, se constituyó en tiempo y forma;

QUE la misma, emite dictamen unánime proponiendo la designación de la Prof. María del Rosario Sosa, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Comisión de Docencia en su despacho Nº 424/03, aconseja aprobar el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora, proponiendo la designación temporaria de la citada docente en el cargo de referencia;

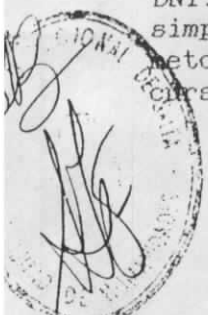
QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar la designación efectuada, con economías producidas en la citada Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referencum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 54/56) del presente expediente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR temporariamente a la Prof. MARIA DEL ROSARIO SOSA DNI.Nº 17.581.878, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura "Filosofía de la Ciencia" con extensión al área metodológica, a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre del año en curso.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1292-03

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la designación efectuada, a los ahorros producidos en el INCISO I del Presupuesto de la Facultad correspondiente al ejercicio 2003.-

ARTICULO 4º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente designada deberá presentar en Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que la profesora además de realizar las funciones específicas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividades en la disciplina correspondiente o afin, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad.-

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA DEL PUZOS
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

